





Concejalía de Cultura Ayuntamiento de Los Molinos (MADRID)

# BASES 6° CONCURSO DE CARTAS DE AMOR AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS. 2017

### 1. PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, sin límite de edad, enamorados, desamorados, ilusionados, desengañados, fieles, infieles, amantes, novios, casados...

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

**Tema:** Los temas de las cartas serán el <u>AMOR o el DESAMOR</u>. Podrán ser dirigidas a personas u objetos personificados, sin distinción de sexo, edad, color o rango.

## 3. FORMATOS Y MODO DE PRESENTACIÓN

Una Carta por autor, que deberá estar escrita en castellano.

Los trabajos deberán tener una extensión máxima de dos <u>folios manuscritos</u> con letra legible. Asimismo, los trabajos deberán estar escritos en <u>género epistolar</u>, considerando como tal cualquier texto de intercomunicación entre personajes: carta, carta postal, telegramas, llamadas telefónicas y mensajes en contestadores automáticos transcritos, mensajes de texto de teléfonos móviles, notas en nevera y puertas, artículos de prensa, entrevistas, anotaciones para guiones cinematográficos, *post-its* e incluso testamentos.

Se podrán presentar mecanografiados, en las mismas condiciones que lo anterior, una página con un interlineado de 1,5 y tipos Times New Roman 12.

## El jurado valorará positivamente las cartas manuscritas

Deberán presentarse en un sobre cerrado anónimo, haciendo constar en el exterior, además de la dirección a la que se envía, el seudónimo o lema bajo el que se presenta, especificando VI Concurso de Cartas de Amor Ayuntamiento de Los Molinos. En el interior se introducirá otro sobre que contendrá los siguientes datos referidos al/la autor/a:

Nombre y apellidos, fotocopia del D. N. I. o del pasaporte individual, dirección del domicilio, número de teléfono, dirección de correo electrónico y declaración jurada del/a autor/a donde conste que la carta que presenta a concurso es de su autoría y que la misma no ha sido publicada, premiada, ni presentada simultáneamente a otro concurso.

# 4. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las obras serán presentadas o enviadas a:

## CONCEJALÍA DE CULTURA. AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS Plaza España, Nº 1 28460 LOS MOLINOS MADRID

Y podrán presentarse hasta el 17 de abril 2017, de lunes a viernes de 8,30 horas a 14,30 horas.

## 5. JURADO

El jurado formalizará el dictamen final mediante Acta, que será publicado a partir del 28 de abril de 2017, en la página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El jurado estará formado por el Alcalde, la Delegada de Cultura y 3 vocales más, elegidos por la Delegada de Cultura.

El Secretario del Jurado será nombrado por la Alcaldía entre los empleados municipales.

La comunicación a los ganadores será, además, telefónica o por mail.

Los miembros del jurado nunca tienen acceso a la base de datos personales de los participantes.

## 6. PREMIO

\* PREMIO A LA MEJOR CARTA, consistente en un cofre de experiencias por importe máximo de 50,00 €.

La entrega de premios tendrá lugar *el día 3 de junio sábado*, siendo obligatoria la presencia de los ganador@s.

El Ayuntamiento de Los Molinos se reserva el derecho de publicación y difusión del trabajo premiado, comprometiéndose a hacer constar el nombre del autor cuando se haga uso del material presentado. Los trabajos no premiados podrán ser difundidos o publicados, previa autorización por escrito de sus autores.

Las decisiones de admisión tomadas por el Departamento de Cultura y el dictamen del Jurado son inapelables.

La participación en este Concurso supone la total aceptación de las bases del mismo.



Contacto e información: 91 855 1013. Ext. 6

www.ayuntamiento-losmolinos.es

marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es

Concejalía de Cultura

Ayuntamiento de Los Molinos (MADRID)

